



Ayuntamiento de Puebla de Alcocer

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Sres. Asistentes:**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Manuel Moreno Delgado (PSOE)

CONCEJALES ASISTENTES

Dña. M^a José León Camacho (PSOE)

D. José Rayo Bayón (PSOE)

Dña. M^a Josefa Sánchez Rodríguez (PSOE)

D. Iván Olivera Caldito (PSOE)

D. Jose Luis Serrano González (PSOE)

Dña. Estela M.^a Contreras Asturiano (PSOE)

CONCEJALES NO ASISTENTES

D. Abel Bautista Morán (PP)

D. Emilio Socorro del Pozo Mariño (PP)

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. José Cabanillas Gutiérrez

En el salón de Actos del Ayuntamiento, siendo las nueve horas y treinta minutos del día indicado, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales al margen citados, al objeto de debatir los diferentes asuntos que integran el orden del día, conforme a las previsiones legales de los art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 80,2 y 140 del R.D. 2568/86, del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Moreno Delgado y asistido por D. José Cabanillas Gutiérrez como Secretario Accidental, se procede al debate de los

asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- APROBACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN

El Sr. alcalde procede a explicar el motivo del carácter urgente de la sesión, el cual se fundamenta en la convocatoria realizada por la Excm. Diputación en el BOP n.º 248 de 13 de noviembre de 2018 por la que se conceden ayudas a los municipios de menos de 20.000 habitantes que tengan escuelas de música. El plazo de presentación de las solicitudes finaliza en el día de hoy, y debido a un error humano, no se incluyó en el orden del día del Pleno de fecha 29/11/2018 tal asunto, por lo que si queremos acceder a la convocatoria, es preceptivo haber adoptado el acuerdo de creación de la escuela, motivo éste por el que se declara la urgencia de la sesión.

Sometido a votación es aprobada por unanimidad de los 7 concejales asistentes la urgencia de la sesión.

2º.- APROBACIÓN CREACIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

La portavoz del grupo de gobierno dio cuenta al Pleno que debido a la gran aceptación que está teniendo la iniciativa planteada por la Concejalía de Cultura sobre las clases de música, y el éxito obtenido tanto entre los mayores como por los jóvenes, es necesario la creación de la Escuela de Música al objeto de impulsar y mantener el entusiasmo mostrado por la población.

El Pleno por unanimidad de los asistentes acuerda crear la Escuela de Música



Ayuntamiento de Puebla de Alcocer

Municipal y ponerle el nombre de "Escuela Municipal de Música de Puebla de Alcocer Mariano Cabanillas López"

No habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día en principio indicado, de lo que como Secretario doy fe.



Fdo: Manuel Moreno Delgado



Fdo: José Cabanillas Gutiérrez